

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2461 *GABIMA PARTICIPADAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GABIMA LOGISTICA, S.L.U.
GABIMA EDUCA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, que las Juntas de Socios de las sociedades GABIMA PARTICIPADAS S.L. (Sociedad absorbente), GABIMA LOGISTICA, S.L.U. y GABIMA EDUCA, S.L.U. (Sociedades absorbidas) han aprobado el 5 de mayo de 2023, por unanimidad en todas ellas, la fusión de las referidas compañías.

En razón a ello, las sociedades GABIMA LOGISTICA, S.L.U. y GABIMA EDUCA, S.L.U. se disuelven y extinguen, traspasando en bloque la totalidad de sus patrimonios a título universal a la sociedad GABIMA PARTICIPADAS S.L. de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito conjuntamente por los órganos de administración de todas las sociedades el 1 de mayo de 2023.

Se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión, en el domicilio social.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Málaga, 5 de mayo de 2023.- Administrador único de Gabima Participadas S.L., Gabima Logistica, S.L.U. y Gabima Educa, S.L.U., D. Gabriel Villalobos Guerrero.

ID: A230017333-1